

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80941036	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$739.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	318.300	0		0		0	0	0	0	318.300	1

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.300				13.300	0	0	13.300			133	13.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	318.300	318.300
Pensión	1	407.400	407.400
Riesgos Laborales	1	13.300	13.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	739.000	739.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41951544	PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ		Cra 19 N. 22 Norte -124	67331109	patriciacj28@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80941036	06/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$739.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	ING	RET	TDE	TAF	TAP	VSP	VST	SLN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 41951544	CASTAÑO JIMENEZ PATRICIA	59	0			N																230201	2.546.000	30	407.400	0	0	0	0	EPS010	2.546.000	30	318.300	14-23	2.546.000	30	1	13.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0



Comprobante en línea
Pago PSE

6 May 2026 15:04



Pago exitoso
CUS 286846908

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
201.185.226.238

Fecha
6 May 2026 15:04

Referencia 2
CC

Número de factura
80941036

Referencia 3
41951544

Descripción del pago
MiPlanillacom Pago Proteccion Social

Valor del Pago
\$739.000

Número de comprobante
TR260506150400RN476g

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 3744**



LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

Solicitud de Comisión No.

23026

Nombre

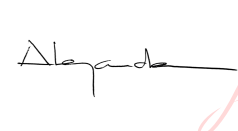
PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ

C.C.No.

41.951.544

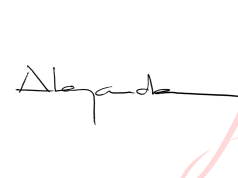
	VALORES A LEGALIZAR	SALDO	
Gastos de Manutención	\$ 1.087.165,00	\$ -	SALDO A FAVOR
Gastos de Transporte Comisión	\$ 77.140,00	\$ 7.140,00	\$ 7.140,00
Otros gastos	\$ 56.813,00	\$ -	
Subtotal	\$ 1.221.118,00	\$ -	VALOR A REINTEGRAR
Menos retefuente	\$ -	\$ -	\$ -
Valor Neto a Legalizar	\$ 1.221.118,00	\$ 7.140,00	

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

 Firmado digitalmente por
Lucy Alejandra Gutierrez
Rengifo
Fecha: 2026.05.04 09:41:41
-05'00'

NOMBRE: LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
CARGO: SUBDIRECTORA (E)

SE SOLICITA Y ORDENA EL SALDO A FAVOR DEL COMISIONADO

 Firmado digitalmente
por Lucy Alejandra
Gutierrez Rengifo
Fecha: 2026.05.04
09:42:02 -05'00'

NOMBRE: LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
CARGO: SUBDIRECTORA (E)

OBSERVACIONES: Se autoriza el pago a favor del comisionado por un valor de \$7.140, teniendo en cuenta que el costo de los tickets adquiridos fue superior al valor reconocido.

Elaboro: Paola Andrea Vanegas Torres





Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlagutier

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-063-923110

LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO

Comisión Servicio al Interior del País - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	23026	Fecha Solicitud	2026-04-16	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-063-923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-04-16	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Coordinación académica			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	6026	Dependencia Solicitante				923110 CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION FP			
Rubro Presupuestal de Viáticos		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
PATRICIA CASTAÑO JIMENEZ	CC: 41951544	DINAMIZADOR DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Autorizada	2026-04-21	2026-04-23	QUINDIO / ARMENIA	TOLIMA / IBAGUE	2,5	No	50	2,5	6.365.000,00	434.866,00	1.087.165,00	126.813,00	1.213.978,00	Identificar oportunidades de articulación, innovación y cooperación en economía circular para el desarrollo tecnológico productivo del Centro.
Totales Solicitud de Comisión														1.087.165,00	126.813,00	1.213.978,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN
Identificar oportunidades de articulación, innovación y cooperación en economía circular para el desarrollo tecnológico productivo del Centro.

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	52154616	Nombre:	LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION - QUINDIO

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Cargo:
MINISTERIO DE HACIENDA			""

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 1566035429378378625
Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Organizacional: Persona Jurídica
Hora de firma: 2026/04/16 16:24:24 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHlagutier	LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-063-923110	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA - QUINDIO

Firma Responsable			
Verificado Por:	JULIANA VICTORIA OCSMPO	Fecha Verificación:	16/04/2026 16:02:44



Firmado digitalmente por:
Nombre: LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
Cédula de ciudadanía: 52154616
Usuario SIIF: MHlagutier
16/04/2026 4:24:35 p. m.



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Armenia, 30 de abril de 2026		
PRESENTADO A: Lucy Alejandra Gutiérrez Rengifo– Subdirectora (E) – Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria		
ORDEN DE VIAJE No: 23026	FECHA DE INICIO: 21/04/2026	FECHA DE FINALIZACION: 23/04/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA : (ciudad)
		Ibagué -Tolima
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Identificar oportunidades de articulación, innovación y cooperación en economía circular para el desarrollo tecnológico productivo del Centro.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Registro y acreditación, en la instalación oficial y en las sesiones sobre economía circular como política de desarrollo territorial, contexto macroeconómico global, gobernanza multinivel, cooperación internacional materializada, competitividad territorial y zonas francas como motores para la economía circular. 2. Participación en los espacios relacionados con startups, emprendimiento e inversión en economía circular, en el panel sobre industria de residuos, agua y competitividad, en la sesión sobre formas de financiación de la economía circular y en el foro de intercambio de experiencias y buenas prácticas europeas y latinoamericanas en sostenibilidad para el sector agrícola 3. Participación en workshop de fondos de cooperación de desarrollo para América Latina.		
RESULTADOS:		
1. Se identificó la medición como condición clave para implementar iniciativas de economía circular: Durante la Cumbre se reiteró la importancia de establecer líneas base y medir flujos de materiales, agua y carbono como punto de partida para la toma de decisiones, la priorización de oportunidades y la evaluación de resultados en procesos de circularidad. 2. Se reconoció el rediseño del modelo de negocio como eje central de la economía circular. Los espacios académicos permitieron evidenciar que la circularidad exige revisar la propuesta de valor, la gobernanza, la operación, la cadena de valor y la cultura y el talento de las organizaciones, de manera que la sostenibilidad no se limite a acciones aisladas sino que haga parte de la estrategia institucional y empresarial. 3. Se identificaron herramientas conceptuales y metodológicas aplicables al acompañamiento empresarial y a la formulación de proyectos. Entre los elementos destacados se encuentran el ecodiseño, el análisis de ciclo de vida, la responsabilidad extendida del productor, el design thinking y la generación de valor a partir de residuos o subproductos, como enfoques útiles para estructurar propuestas de innovación y sostenibilidad. 4. Se reconocieron oportunidades de aplicación de la economía circular en sectores priorizados para el Centro. La participación permitió identificar referentes relacionados con aprovechamiento de residuos, compostaje, biogás, materiales sostenibles para construcción, simbiosis industrial, reutilización de agua y rediseño de procesos productivos, con potencial de adaptación a iniciativas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. 5. Se evidenció la necesidad de fortalecer la cultura organizacional frente a la sostenibilidad y la circularidad. En varias intervenciones se resaltó que la circularidad requiere cambiar la		



percepción sobre el costo de los productos, transformar residuos en recursos y posicionar la sostenibilidad como parte de la esencia de la organización, lo cual implica compromiso institucional, transparencia y generación de valor compartido.

6. Se identificó la innovación colaborativa como factor determinante para avanzar en economía circular. Los aprendizajes obtenidos muestran que la construcción de soluciones circulares requiere articulación entre la academia, el sector productivo, gobierno y fondos de inversión, así como la conformación de ecosistemas de innovación que faciliten el desarrollo y escalamiento de propuestas.
7. Se reconocieron oportunidades específicas para el sector moda y para las industrias creativas y culturales. Los contenidos de la Cumbre permitieron evidenciar la importancia de entender el valor detrás del producto, asumir responsabilidad frente al residuo, incorporar buenas prácticas de sostenibilidad y promover procesos de investigación-creación orientados a la circularidad en moda y sectores creativos.
8. Se identificaron rutas de financiación y cooperación internacional para proyectos de economía circular. La participación permitió conocer oportunidades asociadas a programas y convocatorias como AL-INVEST Verde, Erasmus+, Horizonte Europa y cooperación triangular, así como criterios relevantes para estructurar proyectos con enfoque en productividad verde, reducción de emisiones, resiliencia territorial, empleo verde y competitividad.
9. Se obtuvo información útil para fortalecer la formulación de proyectos con enfoque de circularidad. Entre los aspectos más relevantes se destacó que la estructura del proyecto, la claridad en los objetivos, la definición de metas y la capacidad de demostrar generación de valor son elementos determinantes para la gestión de recursos y el acceso a financiación.
10. Se identificó la necesidad de fortalecer capacidades institucionales para acompañar procesos de economía circular en el entorno productivo. Se evidencia la conveniencia de contar con el capital humano formado en economía circular y con capacidades para orientar empresas y organizaciones en la medición, formulación y estructuración de proyectos de transformación productiva sostenible

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Registro fotográfico.



Día 1 de la cumbre



Día 2 de la cumbre



Día 2 de la cumbre



Día 2 de la cumbre



Día 3 de la cumbre

COMPROMISOS

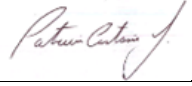
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informe de Comisión	Patricia Castaño Jiménez	30/04/2026
- La economía circular requiere asumirse como una estrategia integral de transformación productiva y no únicamente como gestión de residuos: Los contenidos revisados durante la Cumbre muestran que la circularidad implica rediseñar procesos, productos, cadenas de valor y modelos de negocio, incorporando innovación, medición, gobernanza y cultura organizacional. - La medición constituye un requisito básico para avanzar en iniciativas de circularidad. Establecer líneas base y medir flujos de materiales, agua y carbono es fundamental para identificar oportunidades, orientar decisiones y demostrar resultados, por lo que este aspecto debe considerarse prioritario en futuras acciones del Centro. - Existen oportunidades concretas para articular la economía circular con las líneas de trabajo del Centro: Los temas abordados en la Cumbre evidencian posibilidades de aplicación en construcción, industria, moda, aprovechamiento de residuos, bioeconomía, simbiosis industrial y desarrollo territorial, lo que confirma la pertinencia de fortalecer este enfoque en procesos de formación, innovación y asistencia técnica. - La generación de alianzas es un factor clave para escalar iniciativas de economía circular. La participación permitió concluir que la articulación entre academia, empresa, gobierno, cooperación y fondos de inversión es necesaria para estructurar proyectos sólidos, movilizar recursos y conectar capacidades institucionales con necesidades productivas y territoriales. - La cooperación internacional representa una oportunidad real para apalancar proyectos institucionales: Los referentes identificados en convocatorias, fondos y programas de cooperación evidencian que el Centro puede explorar rutas de financiación y articulación		



internacional, siempre que fortalezca sus capacidades en formulación, estructuración y gestión de proyectos.

6. La participación en la Cumbre dejó insumos relevantes para orientar acciones posteriores del Centro: Los aprendizajes obtenidos permiten proyectar ejercicios de socialización interna, identificación de aliados, priorización de líneas temáticas y estructuración de propuestas de innovación y desarrollo tecnológico productivo con enfoque de economía circular.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
PATRICIA CASTAÑO JIMÉNEZ	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINACIÓN MISIONAL	NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ	



Nota: Para canjear tu tickete de viaje, debes presentar tu Documento de Identidad 60 minutos antes de la salida de bus.

PIN-eVouchers del pasaje

RDB-21165

Armenia (Qui) > Ibague (Tol)

Transacción ID : COV5K11233096

Necesitas ayuda?:Haz [clic aquí](#)

Expreso Cafetero

Martes, Abril 21 2026

	DETALLES DEL VIAJE			
	Expreso Cafetero		09:45 AM	
	MBS		Hora De Salida	
	SALIDA/LLEGADA			
	Terminal de Armenia	Cl 35 20-68 Terminal de Transporte	67333713	
	Puntos De Embarque	Dirección de embarque	Teléfono	
	Terminal de Ibague	Cra. 2 N° 20-86	67333713	
	Puntos De Desembarque	Dirección De Desembarque	Teléfono	
	DETALLES DEL VIAJERO			
	Patricia Castaño Jiménez	41951544	RDB-21165	04
	FEMENINO	Identificación Del Cliente	eVoucher	Número De Asiento
	DETALLES DE CONTACTO			
	Email: patriciacj28@gmail.com		Móvil: 573117730842	
	DETALLE DEL PAGO			
	Tarifa Total:			COP 39900
	Monto total pagado por usted:			COP 39900



¡Invita a tus amigos y gana 100.000 pesos!
Inicia sesión en la app de redBus y comparte tu código de referencia único

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

1. The passenger must show the physical and digital voucher, issued by redBus and the identification document, at the ticket office of the transport company, to exchange the ticket.

2. The passenger must present himself 60 minutes before the departure of the bus.

3. Neither redBus nor the transport company are responsible for the suspension or delay of the trip in the event of a decision by the competent authorities.

4. The company may reassign the ticket or bus service in the event of operational, civil, environmental and/or force majeure inconveniences, in order to ensure the safety of passengers.
1. El pasajero debe mostrar el voucher en físico y digital, emitido por redBus y el documento de identificación, para canjear el tickete en la oficina de la empresa de transporte.

2. El pasajero debe presentarse 60 minutos antes de la salida del bus.

3. Ni redBus, ni la empresa de transporte son responsables ante la suspensión o retraso del viaje en caso de una decisión de las autoridades competentes.

4. La empresa podrá reasignar el tickete o servicio de bus en caso de que se presenten inconvenientes operativos, civiles, ambientales y/o de fuerza mayor, con el fin de velar por la seguridad de los pasajeros.

5. To travel with pets, the passenger must review the pet policy of the transportation company.
6. Luggage must not exceed 20 kg to 25 kg (depending on the transport company). In case it exceeds the weight, the company could collect a surplus at the box office. The baggage policy of the transport company should be reviewed.
7. If you are a minor and you are traveling without your parents, you need a notarized letter signed by one of your parents and they must review the minor policy of the transport company.
8. By order of the National Government, for the transport of foreign citizens, they must be identified with a legal and current Passport, residence permit, as the case may be.
9. The ticket is PERSONAL AND NON-TRANSFERABLE, valid for the date and time of travel. You must verify your information on the ticket.
0. After the purchase is effective, redBus has NO RESPONSIBILITY for the characteristics of the transport services that you are going to use.
1. We charge the indicated amount in the chosen currency. However, due to your bank's policy, the amount may appear in dollars on your account statement.

No respondas a esta dirección de correo electrónico. Si tienes dudas o consultas, visita nuestro centro de Autoayuda:
<https://www.redbus.co/info/redcare>

5. Para viajar con mascotas, el pasajero deberá revisar la política de mascotas de la empresa de transporte.
6. El equipaje no debe superar de los 20 kg a 25 kg (según la empresa de transporte). En caso de que supere el peso la empresa podría cobrar un excedente en la taquilla. Se deberá revisar la política de equipaje de la empresa de transporte.
7. Si eres menor de edad y viajas sin tus padres, necesitas una carta notarial firmada por uno de tus padres y deben revisar la política de menores de la empresa de transporte.
8. Por disposición del Gobierno Nacional, para el transporte de ciudadanos extranjeros, deben identificarse con Pasaporte legal y vigente, permiso de permanencia, según sea el caso.
9. El ticket es PERSONAL E INTRANSFERIBLE, válido para la fecha y hora de viaje. Deberás verificar tus datos en el ticket.
10. Después de que la compra sea efectiva, redBus no tiene NINGUNA RESPONSABILIDAD en las características de los servicios de transporte que vas a usar.
11. Cobramos el monto indicado en la moneda elegida. Sin embargo, por política de su banco el monto puede aparecer en dólares en su estado de cuenta.

imgbb.com

image not found

imgbb.com

image not found



Nota: Para canjear tu ticket de viaje, debes presentar tu Documento de Identidad 60 minutos antes de la salida de bus.

PIN-eVouchers del pasaje

RDB-21166

Ibague (Tol) > Armenia (Qui)

Transacción ID : COV5K27470598

Necesitas ayuda?: Haz [clic aquí](#)

Expreso Cafetero

Jueves, Abril 23 2026



DETALLES DEL VIAJE

Expreso Cafetero
MBS

05:30 PM
Hora De Salida



SALIDA/LLEGADA

Terminal de Ibague
Puntos De Embarque

Cra. 2 N° 20-86
Dirección de embarque

67333713
Teléfono

Terminal de Armenia
Puntos De Desembarque

Cl 35 20-68 Terminal de Transporte
Dirección De Desembarque

67333713
Teléfono



DETALLES DEL VIAJERO

Patricia Castaño Jiménez
FEMENINO

41951544
Identificación Del Cliente

RDB-21166
eVoucher

04
Número De Asiento



DETALLES DE CONTACTO

Email: patriciacj28@gmail.com

Móvil: 573117730842



DETALLE DEL PAGO

Tarifa Total:
(-) redPromos

COP 39900
- COP 2660

Monto total pagado por usted:

COP 37240

¡Felicitaciones! Has ahorrado un total de **COP 2660** reservando tu pasaje con redBus.



¡Invita a tus amigos y gana 100.000 pesos!

Inicia sesión en la app de redBus y comparte tu código de referencia único

1. The passenger must show the physical and digital voucher, issued by redBus and the identification document, at the ticket office of the transport company, to exchange the ticket.
2. The passenger must present himself 60 minutes before the departure of the bus.
3. Neither redBus nor the transport company are responsible for the suspension or delay of the trip in the event of a decision by the competent authorities.
4. The company may reassign the ticket or bus service in the event of operational, civil, environmental and/or force majeure inconveniences, in order to ensure the safety of passengers.
5. To travel with pets, the passenger must review the pet policy of the transportation company.
6. Luggage must not exceed 20 kg to 25 kg (depending on the transport company). In case it exceeds the weight, the company could collect a surplus at the box office. The baggage policy of the transport company should be reviewed.
7. If you are a minor and you are traveling without your parents, you need a notarized letter signed by one of your parents and they must review the minor policy of the transport company.
8. By order of the National Government, for the transport of foreign citizens, they must be identified with a legal and current Passport, residence permit, as the case may be.
9. The ticket is PERSONAL AND NON-TRANSFERABLE, valid for the date and time of travel. You must verify your information on the ticket.
0. After the purchase is effective, redBus has NO RESPONSIBILITY for the characteristics of the transport services that you are going to use.
1. We charge the indicated amount in the chosen currency. However, due to your bank's policy, the amount may appear in dollars on your account statement.

No respondas a esta dirección de correo electrónico. Si tienes dudas o consultas, visita nuestro centro de Autoayuda:
<https://www.redbus.co/info/redcare>

1. El pasajero debe mostrar el voucher en físico y digital, junto con el documento de identificación, para canjearlo en la oficina de boletines de la empresa de transporte el día de la salida.
2. El pasajero debe presentarse 60 minutos antes de la salida del bus.
3. Ni redBus, ni la empresa de transporte son responsables ante la suspensión o retraso del viaje en caso de decisión de las autoridades competentes.
4. La empresa podrá reasignar el ticket o servicio de bus en caso de que se presenten inconvenientes operativos, civiles, ambientales y/o de fuerza mayor, con el fin de velar por la seguridad de los pasajeros.
5. Para viajar con mascotas, el pasajero deberá revisar la política de mascotas de la empresa de transporte.
6. El equipaje no debe superar de los 20 kg a 25 kg (según la empresa de transporte). En caso de que supere el peso la empresa podría cobrar un excedente en la taquilla. Se deberá revisar la política de equipaje de la empresa de transporte.
7. Si eres menor de edad y viajas sin tus padres, necesitas una carta notarial firmada por uno de tus padres y deben revisar la política de menores de la empresa de transporte.
8. Por disposición del Gobierno Nacional, para el transporte de ciudadanos extranjeros, deben identificarse con Pasaporte legal y vigente, permiso de permanencia, según sea el caso.
9. El ticket es PERSONAL E INTRANSFERIBLE, válido para la fecha y hora de viaje. Deberás verificar tus datos en el ticket.
10. Después de que la compra sea efectiva, redBus no tiene NINGUNA RESPONSABILIDAD en las características de los servicios de transporte que vas a usar.
11. Cobramos el monto indicado en la moneda elegida. Sin embargo, por política de su banco el monto puede aparecer en dólares en su estado de cuenta.

imgbb.com

image not found

imgbb.com

image not found